## ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO Nº

Nº Exp. SIAF :

0000016630

0000550

Dia Mes Año

01

12

2021

Página: 1 de 5

UNIDAD EJECUTORA : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACION LABORAL - SUNAFIL

NRO. IDENTIFICACIÓN: 001510

1. DATOS DEL PROVEEDOR		2. CONDICIONES GENERALES		
Señor(es): OK COMPUTER E.I.R.L.		Nº Cuadro Adquisic: 000574		
Dirección: MZA. M LOTE. 22 URB. VILLA DEL MAR MOQUEGUA - ILO - ILO		Tipo de Proceso : ASP		
MOQUEGUA / ILO / ILO	CCI: 00238500146234605832	Nº Contrato :		
RUC: 20519865476 Teléfono:	Fax:	Moneda: S/	T/C:	
Concento : ADOLISICIÓN DE MICHÓEONO INTERCOMINICADOR DADA LA CERENCIA CENERAL DE LA SLINACII				

Código	Cant.		Description of the second of t	Precio	
		Unid. Med.	Descripción	Unitario S/	Total S/
52254910037	2.	UNIDAD	MICROFONO INTERCOMUNICADOR DE SOBREMESA	1,299.870000	2,599.74
			ADQUISICIÓN DE MICROFONO INTERCOMUNICADOR PARA LA GERENCIA		
			GENERAL DE LA SUPERINTENCIA NACIONAL DE FISCALIZACION LABORAL.		
			CARACTERISTICAS: DE ACUERDO AL NUMERAL 5. ESTABLECIDO EN LAS		
			ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.		
			CANTIDAD: 02		
			MARCA: JABRA		
			MODELO: SPEAK 750		
			GARANTIA: 12MESES		
			PLAZO DE ENTREGA: HASTA TRES (03) DÍAS CALENDARIOS, CONTADOS A		
			PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA.		
			(según lo ofertado por el proveedor)		
			LUGAR DE ENTREGA: SE REALIZARA EN LA SALA DE REUNIONES DEL		
			DESPACHO DE LA GERENCIA GENEREAL DE LA SUPERINTENDENCIA		
			NACIONAL DE FISCALIZACION LABORAL, UBICADO EN EL 2DO PISO DEL		
			EDIFICIO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO;		
			PREVIAMENTE EL CONTRATISTA DEBERA REALIZAR LAS COORDINACIONES		
			CON EL ALMACEN CENTRAL, A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO		
			dcarbajal@sunafil.gob.pe.		
			CONFORMIDAD: SERÁ OTORGADA POR LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO,		
			PREVIA RECEPCION Y V°B° DEL RESPONSABLE DE ALMACEN Y SERVICIOS		
			GENERALES, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE DIEZ (10) DÍAS		

	AFECTACION PRESUPUESTAL				Van S/
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/	
0165	07.006.0007.9001.3999999.5000002	2 - 09	2.6. 3 2. 3 3	2,599.74	Exonerado :
					V. Venta :
					I.G.V. :
					Total :

Van S/	2,599.74
--------	----------

0.00 2,203.17 396.57 2,599.74

Facturar a nombre de : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACION LABORAL - SUNAFIL	
Dirección : AV. SALAVERRY NRO. 655 (PISO 2 - MTPE) / JESUS MARIA - LIMA - LIMA	RUC: 20555195444
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :	
JR. AGUARICO N° 1117 - BREÑA / JESUS MARIA - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD		
ABASTECIMIENT 68				CUENTAS X PAGAR S/ Fecha	
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	Dia Mes Año	

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
   Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
   Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
   El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

## ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO Nº

Nº Exp. SIAF:

0000016630

0000550

Dia Mes Año

12

2021

Página: 2 de 5

UNIDAD EJECUTORA : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACION LABORAL - SUNAFIL

NRO. IDENTIFICACIÓN: 001510

1. DATOS DEL PROVEEDOR 2. CONDICIONES GENERALES Nº Cuadro Adquisic: 000574 Señor(es): OK COMPUTER E.I.R.L. Tipo de Proceso: ASP Dirección: MZA. M LOTE. 22 URB. VILLA DEL MAR MOQUEGUA - ILO - ILO MOQUEGUA / ILO / ILO CCI: 00238500146234605832 Nº Contrato: RUC: 20519865476 Teléfono: Fax: Moneda: S/ T/C:

Concepto: ADQUISICIÓN DE MICRÓFONO INTERCOMUNICADOR PARA LA GERENCIA GENERAL DE LA SUNAFIL

	1			Vienen	2,599.74
Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Unitario S/	Total S/
			CALENDARIOS DE PRODUCIDA LA RECEPCIÓN DEL MISMO.		
			FORMA DE PAGO: SE REALIZARÁ EN UN UNICO PAGO, PREVIA ENTREGA		
			DEL BIEN Y LA CONFORMIDAD DEL MISMO, POR EL AREA USUARIA.		
			Una vez que el Contratista verifique que SUNAFIL efectuó la		
			cancelación del comprobante de		
			Pago deberá registrar la cancelación del mismo, debiendo		
			ingresar a la página Web de SUNAT		
			Con su usuario y clave sol, seleccionando la opción		
			"Servicios" opción "registros de pagos" y		
			Proceder a cancelar el recibo por honorarios y/o facturas		
			emitidos.		
			DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE		
			CONTRATACIONES DEL ESTADO APROBADO MEDIANTE DS N° 344-2018-EF,		
			EN CASO DE RETRASO INJUSTIFICADO DEL PROVEEDOR EN LA EJECUCIÓN		
			DE LAS PRESTACIONES OBJETO DEL CONTRATO, LA ENTIDAD APLICA		
			AUTOMÁTICAMENTE UNA PENALIDAD POR MORA POR CADA DIA DE ATRASO,		
			DE ACUERDO A LA SIGUIENTE FÓRMULA:		
			PENALIDAD DIARIA = 0.10 X MONTO / F x plazo en días		
			DONDE F TIENE LOS SIGUIENTES VALORES:		
			PARA PLAZOS MENORES O IGUALES A SESENTA (60) DIAS: F=0.40		
			PARA PLAZOS MAYORES A SESENTA (60) DIAS: F=0.25		
			Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMIOS DE REFERENCIA		

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/				Mon	to
Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto		S/

Van ... S/ 2,599.74

Exonerado: 0.00 V. Venta 2,203.17 I.G.V. 396.57 2,599.74 Total

Facturar a nombre de : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACION LABORAL - SUNAFIL

Dirección : AV. SALAVERRY NRO. 655 (PISO 2 - MTPE) / JESUS MARIA - LIMA - LIMA

RUC: 20555195444

Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección : JR. AGUARICO N° 1117 - BREÑA / JESUS MARIA - LIMA - LIMA

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
ABASTECIMIENT 68				CUENTAS X PAGAR  S/  Fecha
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	<u>Dia Mes Año</u>

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
   Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

## ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO Nº

0000550
---------

		O 14	000
Nº Exp. SIAF :	0000016630	)	

UNIDAD EJECUTORA : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACION LABORAL - SUNAFIL

NRO. IDENTIFICACIÓN: 001510

Dia Mes Año

Página: 3 de 5

2021

12

1. DATOS DEL PROVEEDOR		2. CONDICIONES GENERALES		
Señor(es): OK COMPUTER E.I.R.L.		Nº Cuadro Adquisic: 000574		
Dirección: MZA. M LOTE. 22 URB. VILLA DEL MAR MOQUEGUA - ILO - ILO		Tipo de Proceso: ASP		
MOQUEGUA / ILO / ILO	CCI: 00238500146234605832	Nº Contrato :		
RUC: 20519865476 Teléfono:	Fax:	Moneda: S/	T/C:	
Concento : ADOLUSICIÓN DE MICRÓFONO INTERCOMUNICADOR PARA LA GERENCIA GENERAL DE LA SUNAFIL				

2,599.74 Vienen . Precio Código Cant. Unid. Med. Descripción Unitario S/ Total S/ CLAÚSULAS ADICIONALES: a. Artículo  $1428^{\circ}$  del Código Civil: En los contratos con prestaciones recíprocas, cuando alguna de las partes falta al cumplimiento de su prestación, la otra parte puede solicitar el cumplimiento o la resolución del contrato y, en uno u otro caso, la indemnización de daños y perjuicios. A partir de la fecha de la citación con la demanda de resolución, la parte demandada queda impedida de cumplir su prestación. b. Artículo 1429° del Código Civil. - En el caso del artículo 1428 la parte que se perjudica con el incumplimiento de la otra puede requerirla mediante carta por vía notarial para que satisfaga su prestación, dentro de un plazo no menor que quince días calendario, bajo apercibimiento de que, en caso contrario, el contrato queda resuelto. Si la prestación no se cumple dentro del plazo señalado, el contrato se resuelve de pleno derecho, quedando a cargo del deudor la indemnización de daños y perjuicios. c. El CONTRATISTA declara que ni él ni ninguno de los accionistas, socios o empresas vinculadas, ni cualquiera de sus respectivos directores, funcionarios, empleados, asesores, representantes legales o agentes, ha pagado, recibido,

ofrecido ni intentado pagar, recibir u ofrecer ningún pago o

AFECTACION PRESUPUESTAL						
Meta/				Monto		
Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto		S/	

Van S/	2,599.74
--------	----------

Exonerado: 0.00 V. Venta 2,203.17 I.G.V. 396.57 Total 2,599.74

Facturar a nombre de : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZAC	CION LABORAL - SUNAFIL		
Dirección : AV. SALAVERRY NRO. 655 (PISO 2 - MTPE) / JESUS I	MARIA - LIMA - LIMA	RUC:	20555195444
Agradecemos enviar los hienes a la siguiente dirección ·			

ELABORADO POR	ORDE	NACION DE LA COMPRA	CONFORMIDAD		
ABASTECIMIENT 68				CUENTAS X PAGAR  S/  Fecha	
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	Dia Mes Año	

#### **NOTA IMPORTANTE:**

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida. Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.

JR. AGUARICO N° 1117 - BREÑA / JESUS MARIA - LIMA - LIMA

- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

# ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO Nº

Nº Exp. SIAF :

00000EE	Λ
000055	U

KNAWIENI	O N°	00005
0000016630	)	

UNIDAD EJECUTORA : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACION LABORAL - SUNAFIL

NRO. IDENTIFICACIÓN: 001510

Dia Mes Año 12 2021

Página: 4 de 5

1. DATOS DEL PROVEEDOR		2. CONDICIONES GENERALES				
Señor(es): OK COMPUTER E.I.R.L.		Nº Cuadro Adquisic: 000574				
Dirección: MZA. M LOTE. 22 URB. VILLA DEL MAR M	MOQUEGUA - ILO - ILO	Tipo de Proceso: ASP				
MOQUEGUA / ILO / ILO	CCI: 00238500146234605832	Nº Contrato :				
RUC: 20519865476 Teléfono:	Fax:	Moneda: S/	T/C:			
Concepto: ADQUISICIÓN DE MICRÓFONO INTERCOMUNICADOR PARA LA GERENCIA GENERAL DE LA SUNAFIL						

				Vienen	2,599.74
Cádina	Comt	Unid Mad	Descripción	Pre	7
Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Unitario S/	Total S/
			comisión ilegal en relación con la presente contratación.		
			Se incurre en penalidad cuando:		
			No cumple con entregar el bien o presentar el producto en el		
			plazo previsto en la Orden de Compra u Orden de Servicio.		
			Habiéndose otorgado el plazo de subsanación, este no es		
			realizado a cabalidad de acuerdo a lo señalado por el área		
			usuaria.		
			Habiendo entregado el bien o presentado el producto en el		
			plazo previsto, estos manifiestamente no cumplan con las		
			características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso se		
			considerará como no ejecutada la prestación y podrá procederse		
			con dejar sin efecto la contratación, sin perjuicio de la		
			aplicación de las penalidades correspondientes.		
			Las penalidades se computan desde el día que surge		
			incumplimiento hasta el día en que se efectúe completamente la		
			prestación a satisfacción del área usuaria.		
			En caso de requerir ampliaciones de plazo, el proveedor deberá		
			presentar su solicitud en mesa de partes de la SUNAFIL, en		
			dicha solicitud se deberá cuantificar y sustentar		
			documentalmente las circunstancias que determinen la		
			ampliación de plazo, bajo apercibimiento de ser rechazada.		
			La entidad resolverá dicha ampliación y notificará su decisión		
1					1

	AFECTACION PRESUPUESTAL				Van S/	2,599.74	
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monte	o S/		
Milentonico	Suderia i unicional		Glasii. Glaste		SI	Exonerado : V. Venta : I.G.V. : Total :	0.00 2,203.17 396.57 2,599.74

Van S/ 2,5	99.74
------------	-------

Facturar a nombre de : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACION LABORAL - SUNAFIL	
Dirección : AV. SALAVERRY NRO. 655 (PISO 2 - MTPE) / JESUS MARIA - LIMA - LIMA	RUC: 20555195444
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :	
JR AGUARICO Nº 1117 - BREÑA / JESUS MARIA - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDE	NACION DE LA COMPRA	CONFORMIDAD		
ABASTECIMIENT 68				CUENTAS X PAGAR  S/ Fecha	
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	<u>Dia Mes Año</u>	

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
   Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
   Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
   El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

### ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO Nº

Nº Exp. SIAF:

0000016630

0000550

Dia Mes Año

Página: 5 de 5

2021 12

UNIDAD EJECUTORA : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACION LABORAL - SUNAFIL

NRO. IDENTIFICACIÓN: 001510

1. DATOS DEL PROVEEDOR 2. CONDICIONES GENERALES Nº Cuadro Adquisic: 000574 Señor(es): OK COMPUTER E.I.R.L. Tipo de Proceso: ASP Dirección: MZA. M LOTE. 22 URB. VILLA DEL MAR MOQUEGUA - ILO - ILO MOQUEGUA / ILO / ILO CCI: 00238500146234605832 Nº Contrato: **RUC**: 20519865476 Teléfono: Fax: Moneda: S/ T/C:

Concepto: ADQUISICIÓN DE MICRÓFONO INTERCOMUNICADOR PARA LA GERENCIA GENERAL DE LA SUNAFIL

Código	1	Unid. Med.	Descripción	Vienen	2,599.7
	Cant.			Unitario S/	Total S/
			en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados desde		
			el día siguiente de la recepción de la solicitud.		
			El contratista deberá cumplir con las normas legales,		
			reglamentarias, convencionales y honrar las condiciones		
			contractuales con respecto a sus trabajadores, sujetos al		
			régimen laboral de la actividad privada. Así como, no		
			encontrarse con resolución consentida o firme del		
			Procedimiento Administrativo Sancionador del Sistema de		
			Inspección del Trabajo.		
			La SUNAFIL podrá efectuar la verificación del cumplimiento de		
			lo señalado en el párrafo precedente, en las diferentes etapas		
			de la contratación, en caso de la SUNAFIL verifique o		
			compruebe el cumplimiento de sus obligaciones socio-laborales		
			con sus trabajadores, este hecho será considerado como		
			incumplimiento injustificado de sus obligaciones legales y		
			contractuales, por lo cual, la SUNAFIL podrá resolver el		
			contrato u orden de servicio o compra, sin perjuicio de		
			aplicar las penalidades correspondientes.		
			CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO: N° 1663-2021		
* * *	* * * *	* * * * * *	* * * (DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y 74/100 SOLES) * * *	* * * * * * *	* * * * *

AFECTACION PRESUPUESTAL						
Meta/	Cadena Funcional		0	Monto		
Mnemónico		FF/Rb	Clasif. Gasto		S/	

TOTAL S/	2,599.74
----------	----------

Exonerado: 0.00 V. Venta 2,203.17 I.G.V. 396.57 2,599.74 Total

Facturar a nombre de : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACION LABORAL - SUNAFIL

Dirección : AV. SALAVERRY NRO. 655 (PISO 2 - MTPE) / JESUS MARIA - LIMA - LIMA

RUC: 20555195444

Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección : JR. AGUARICO N° 1117 - BREÑA / JESUS MARIA - LIMA - LIMA

ELABORADO POR	ORDE	NACION DE LA COMPRA	CONFORMIDAD		
ABASTECIMIENT 68				CUENTAS X PAGAR  S/ Fecha	
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	<u>Dia Mes Año</u>	

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
   Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento